

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERMAS DE PAPALLACTA S.A.**

En la oficinas de la Compañía en Quito, a las 16:00 horas del lunes 31 de marzo del 2014, los accionistas de Termas de Papallacta S.A., se reúnen al amparo de la convocatoria publicada en el Diario La Hora del 14 de Marzo del 2014, de los estatutos y de la Ley, con el fin de tratar el orden del día establecido en la convocatoria. Dirige la sesión el Sr. Roberto Merino, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Diego Zaldumbide.

A continuación se elabora una lista de asistentes, que es la siguiente:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>Nº DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1. Fundación Lucita	345.000	30.00
2. Pía Norero Bozzo	263.346	22.90
3. Juan Alfonso Peña Sojos	170.203	14.80
4. Joaquín Zaldumbide Serrano	106.958	9.30
5. Roberto Merino Samaniego	93.143	8.10
6. Patricio Zaldumbide Serrano	42.550	3.70
7. Peter Roth Roth representado por Patricio Zaldumbide	42.550	3.70
8. Ignacio Zaldumbide Berbiela representado por Joaquín Zaldumbide	28.750	2.50
9. Diego Zaldumbide Berbiela	28.750	2.50
10. Ana María Zaldumbide Berbiela representada por Joaquín Zaldumbide	28.750	2.50
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.150.000</b>	<b>100.00</b>

Estando representado el 100.00% del capital de la Empresa, se instala la Junta General Ordinaria.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden del día, que es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre los informes de la Administración.
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario.
3. Conocimiento y Resolución sobre los Balances y Estados de Resultados correspondientes a 2013
4. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.
5. Elección del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2014
6. Aprobación de la contratación de los Auditores Externos para el año 2014.
7. Destino de la Utilidades del Ejercicio 2013.
8. Revisión de las remuneraciones de Presidente y Gerente.

Punto # 1: El Presidente solicita al Gerente que tome la palabra para poner en consideración de la Junta el respectivo informe de labores. El Sr. Diego Zaldumbide procede a dar lectura al informe de administración correspondiente al año 2013, el mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado sin observaciones por unanimidad.

Punto # 2: A continuación se lee el informe presentado por el Sr. Wilfrido Herrera, Comisario de la Empresa, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto #3: Se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el Balance correspondientes al período enero - diciembre del 2013, los mismos que luego de algunas aclaraciones y deliberaciones son aprobados por unanimidad.

Punto # 4: El Gerente lee el informe presentado por KRESTON AS ECUADOR, Auditores Externos de la Compañía; luego de las deliberaciones del caso es aprobado por la Junta.

Punto # 5: La Junta, luego de una corta deliberación decide nombrar nuevamente como Principal al Sr. Wilfrido Herrera, quien ha demostrado ser una persona íntegra y capaz y como suplente se delega al Presidente y Gerente su designación. Se fija una remuneración de USD80.

Punto #6: La Junta, luego de las deliberaciones del caso, decide solicitar a Presidente y Gerente que pidan información y cotizaciones de empresas auditoras, incluyendo KRESTON, para que luego de un proceso de selección se ponga a consideración del Directorio para la contratación de los Auditores Externos para el año 2014 y fijar sus respectivo honorario.

Punto # 7: La junta decide se reparta el 100% de las utilidades distribuibles, luego del 15% de los trabajadores, cálculo de la conciliación tributaria, se aclara que la reserva legal ya se encuentra cubierta. También se decide que el 50% de los dividendos se pague en Abril del 2014 y el otro 50% en Julio del 2014.

La utilidad a distribuir a los accionistas asciende a la cantidad de Usd. 706.597,06.

Punto # 8: El Presidente informa que en la Junta de Accionistas que se fijaron las remuneraciones, se acordó hacer una revisión anual y resolvió fijar una remuneración de día-semana laborado de Usd. 2.200,00 para el Presidente, lo que representa que si labora 2 días por semana percibe Usd. 4.400,00 más el IESS que asume la empresa.

Para el caso del Gerente se estableció una remuneración mensual de Usd. 6.500,00 más el IESS. Luego de varias deliberaciones, la Junta decide fijar en USD 2.200,00 la remuneración por día-semana laborada para el caso del Presidente y se mantiene que la empresa asume el IESS. Para el caso del Gerente se fija su remuneración en USD 7.000,00 mensual y la empresa asume el IESS. También la Junta resuelve aprobar el pago de Usd. 9.610,00 al Instituto Europeo de Posgrado por el MBA que está cursando el Gerente de la

compañía, que es parte de la política de capacitación implementado por Termas de Papallacta.

Sin haber otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Se la hace en los términos que aquí constan. Se reinstala la sesión, se lee el Acta y se la aprueba. Se levanta la sesión siendo las 19:00 horas, agradeciendo a los accionistas por su participación.



**Roberto Merino**  
Presidente



**Diego Zaldumbide**  
Gerente

Se anexa listado de accionistas presentes a la Junta General Ordinaria de accionistas.